

Información proporcionada por Dirección General de Movilización Nacional

Llamados al Servicio Militar 2020

Última actualización: 23 marzo, 2020

Descripción

La **base de conscripción es un listado** que incluye a todos los jóvenes (voluntarios y no voluntarios) que **durante el año 2019 cumplieron 18 años** y, por lo tanto, podrán ser **convocados a realizar el Servicio Militar durante el 2020**.

Primero, se convoca a los **jóvenes que desean inscribirse como voluntarios**. Como la cantidad de voluntarios no alcanza a cubrir las necesidades de las Fuerzas Armadas, en **octubre se realiza un sorteo aleatorio** con los ciudadanos que no se presentaron y cumplen los requisitos.

Hasta diciembre, los jóvenes sorteados tendrán la posibilidad de realizar la **reclamación del Servicio Militar**: exclusión (acreditando un problema físico, psíquico o social que les impida cumplir con la ley de reclutamiento) o postergación por motivos de estudios.

Debido al estado de excepción constitucional por Coronavirus (COVID-19) **desde el 18 hasta el 31 de marzo de 2020**, las unidades bases de selección dejarán de funcionar. **Los jóvenes que fueron convocados para presentarse en esta fecha no deberán hacerlo**, quedando en condición de disponibles, es decir, no serán infractores de la ley.

Quienes ya participaron en el proceso de selección y **fueron considerados como “aptos preseleccionados” tendrán que acuartelarse a partir de mayo de 2020**. Debido a la contingencia, a contar del 17 de abril de 2020 esta **información será corroborada oportunamente por correo electrónico o carta certificado**.

Para más información comunicarse por teléfono o correo electrónico al **cantón de reclutamiento** más cercano.

¿A quién está dirigido?

- Jóvenes que cumplen los 18 años durante el año.
- Jóvenes que tengan entre 19 y 24 años que quieran realizar el Servicio Militar.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Cédula de identidad vigente.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en “ir al trámite en línea”.
2. Una vez en el sitio web de la institución, escriba su RUN, y haga clic en “consultar”.
3. Como resultado del trámite, habrá consultado si se encuentra en la base de conscripción 2019 (para realizar el Servicio Militar durante 2020).

En oficina:

1. Reúna el antecedente requerido.
2. Diríjase a una:
 - [Oficina del cantón de reclutamiento](#).
 - [Oficina ChileAtiende](#).
3. Explique el motivo de su visita: consultar si se encuentra en la base de conscripción 2019, para realizar el Servicio Militar en 2020.
4. Muestre su cédula de identidad vigente.
5. Como resultado del trámite, habrá realizado su consulta.

Telefónico:

1. Llame al [teléfono del cantón de reclutamiento](#) más cercano a su domicilio.
2. Explique el motivo de su llamado: consultar si se encuentra en la base de conscripción 2019, para realizar el Servicio Militar en 2020.
3. Como resultado del trámite, habrá realizado su consulta.

Correo:

1. Escriba a oirs@dgm.cl y explique el motivo de su consulta: saber si se encuentra en la base de conscripción 2019, para realizar el Servicio Militar en 2020.
2. Como resultado del trámite, habrá realizado su consulta.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/1000-llamados-al-servicio-militar-2020>